

Labradores y vecinos en la campaña bonaerense a mediados del siglo XIX

Bibiana Andreucci*

Universidad Nacional de Luján (Argentina)

Resumen

Avanzado el siglo XIX y consolidado el modelo agroexportador en la Pampa argentina, la gran estancia, la ganadería extensiva y una distribución inequitativa de la tierra opacaron otras alternativas de desarrollo que se tuvieron en cuenta en los momentos de génesis de la modernización. Este artículo trata de recuperar el rol protagónico que los vecinos tuvieron en los pueblos bonaerenses a mediados del siglo XIX, mostrando cómo los gobiernos de la época necesitaron de las redes existentes en la frontera para propiciar la gobernabilidad. A partir de la movilización de labradores de un partido eminentemente triguero, exigiendo el loteo y venta de las tierras públicas a los productores directos, se tratará de poner en evidencia que estadistas de la talla de Mitre y Sarmiento —los primeros presidentes de la Argentina unificada— no solo utilizaron las redes de poder ya existentes sino que evaluaron la posibilidad de considerar que la agricultura, la sociedad campesina y por ende una distribución equitativa de la tierra podían ser alternativas posibles para el desarrollo de la región pampeana.

Palabras clave: redes, labradores, vecinos, Pampa argentina.

Abstract

Well into the 19th century, and once the agro-export model had been consolidated in the Argentine pampas, the big *estancia* (ranch), extensive livestock farming and unequal distribution of land overshadowed other alternatives for development which had been taken into account at the moment of the genesis of modernization. This article aims to describe the leading role that the residents of the province of Buenos Aires played towards the middle of the 19th century, showing how the government needed the existing networks on the borders to build government. Taking as our starting point the mobilization of farmers from a prominent wheat-producing county demanding the subdivision and sale of public lands to the direct producers, we will attempt to demonstrate that important statesmen such as Mitre and Sarmiento —the

* Profesora de la Universidad Nacional de Luján (Argentina) bandreucci@hotmail.com

Recibido: junio de 2012. Evaluado: marzo de 2013. Versión definitiva: octubre de 2013.

first presidents of a unified Argentina— not only used these existing networks of power, but also evaluated the possibility of considering that agriculture, rural society and therefore a fair distribution of the land could be a possible alternative to the development of the pampas region.

Keywords: networks, farmers, residents, Argentine pampas.

Introducción

Las visiones más tradicionales indican que en la Provincia de Buenos Aires, y en la región pampeana, predominaron grandes latifundios en manos de una reducida élite de terratenientes. Una vasta producción historiográfica ha puesto en evidencia su presencia (y si bien aún se discute su origen, en general se acepta la primacía que tuvieron como sujetos históricos activos en la consolidación del desarrollo agroexportador de la región).¹ La revisión historiográfica iniciada con el retorno a la democracia, en la década de 1980, complejizó la imagen anterior al mostrar un amplio estrato de campesinos dedicados a la producción triguera orientada al mercado interno en tiempos tardocoloniales (Fradkin, Caravaglia, Gelman y Gonzalez Bernaldo 1997; Garavaglia 2000; Gelman 1997 y Djenderedjian 2009). Sin embargo, este sector parecía ir diluyéndose a medida que avanzaba la gran estancia. En este artículo trataremos de poner en evidencia el rol que los vecinos —o sectores medios de la campaña— tuvieron a mediados del siglo XIX,² e incluso se demostrará que el Estado —en pleno proceso de unificación— necesitó de las redes sociales que ellos habían tejido.³ Por último, y en relación con lo anterior, se planteará la hipótesis de que los labradores y la sociedad campesina fueron considerados como una de las alternativas posibles en momentos en que se estaba debatiendo el proyecto de la nación argentina (Halperin Donghi 1983). Una movilización de labradores en Chivilcoy —partido eminentemente agrícola a mediados del siglo XIX— servirá de laboratorio para analizar estas cuestiones.

Desde su poblamiento a comienzos del siglo XIX, en la frontera oeste de la campaña bonaerense predominaron pequeños y medianos labradores dedicados a la agricultura asentados sobre tierras ajenas. La excepcionalidad que esta región a 160 kilómetros de Buenos Aires mostraba a mediados del siglo XIX —por su orientación agrícola y preeminencia de pequeños labradores, en una campaña en la que preveían las estancias y la ganadería extensiva— hizo que los dos primeros presidentes de la Argentina unificada la tomaran como ejemplo para sus proyectos de gobierno. El contacto de Mitre y Sarmiento con Chivilcoy, epicentro de la región, se inició cuando el 22 de mayo de 1854, 361 labradores arrendatarios enviaron a la Legislatura

1. Véase Miguez (1986), Sabato (1993), Barsky y Pucciarelli (1997), Djenderedjian, Bearzotti y Martiren (2012), Hora (2013) y Balsa (2006)

2. Francois Xavier Guerra plantea que existe entre la élite política y la sociedad una serie de grupos intermedios vinculados con los otros dos grupos a través de relaciones consuetudinarias, informales, implícitas. Creemos que estos grupos, al considerarse intermedios accesorios de las élites políticas mayores, no han merecido el análisis adecuado (Guerra 1999).

3. Para el estudio de las redes en el Río de la Plata véanse Mateo (2001), Moutoukias (2000) y Reguera (2010).

porteña un petitorio solicitando el fin del pago de los arrendamientos y la venta de las tierras públicas del partido, con el fin de dar el puntapié inicial a un proyecto tendente a lograr una distribución más equitativa de la tierra del partido. Según un analista sagaz como Halperín Donghi, lo que realmente movilizó a Sarmiento fue que «un grupo compacto de esas masas rurales habitualmente pasivas (o reaccionando al servicio de causas que le eran ajenas) se hubiera movilizó para defender un interés propio» (Halperín Donghi 1980: 45). La movilización de labradores de Chivilcoy a mediados de la década de 1850 sirvió para poner en evidencia la posibilidad de que otras formas de organización productiva que no fueran las estancias ganaderas extensivas pudieran contemplarse para la Provincia de Buenos Aires. Y no solo Sarmiento percibió las potenciales consecuencias políticas, económicas y sociales de la protesta: también lo hizo Mitre, que no dudó en levantar su voz contra los «señores feudales que dominan la campaña y la condenan a la despoblación y el atraso» (Mitre y Sarmiento 1951). Sin embargo, la propuesta de una sociedad de labradores con una distribución equitativa de la tierra duró poco y ya a mediados de la década de 1860 se acumularon transformaciones irreversibles que frustraron este modelo e hicieron imposible formular otro nuevo, mostrando que el momento en que el país parecía ávido de recibir una nueva forma había quedado irremisiblemente atrás.

Su fracaso se percibe en otro episodio que tiene también como epicentro Chivilcoy. El 3 de octubre de 1868, el pueblo de Chivilcoy ofreció un banquete a Sarmiento, el presidente electo, y el 25 de ese mes despidió a Mitre, presidente saliente. El primero aprovechó la oportunidad para reafirmar el lugar central que la creación de una nueva sociedad campesina tenía en la transformación nacional que pretendía impulsar. Fue en ese discurso cuando Sarmiento dio a conocer su programa: «Hacer cien Chivilcoy en seis años de gobierno, con tierra para cada padre de familia y escuela para sus hijos» (Sarmiento, 1951: Vol. xxiii, 145). Mitre, en cambio ya percibía que el éxito de Argentina se debía a su decisión de concentrar su esfuerzo productivo en aquellos renglones para los cuales las condiciones localmente favorables se reflejaban en bajos costos de producción; en otras palabras, en la estancia y en la ganadería extensiva. La posición de Mitre, más realista según Halperín Donghi, terminó por hacer desaparecer la necesidad —o posibilidad— de construir en el «desierto pampeano» una sociedad campesina radicalmente nueva, que diera fundamento a una nación renovada (Halperín Donghi 2005). En su lugar, triunfa el modelo agroexportador y terrateniente que se va a consolidar en las décadas siguientes.

Chivilcoy a mediados del siglo XIX

En un frío y húmedo mes de mayo, mientras los arados uncidos a sus bueyes hundían la reja en los surcos, dejando a su paso una estela de tierra húmeda y pesada, los labradores de Chivilcoy decidieron convertir en protesta una larga tradición local: la siembra sobre tierras ajenas.⁴ La movilización de labradores de Chivilcoy condensa, mejor que ningún otro hecho,

4. Archivo Histórico Municipal (en adelante AHM): Petitorio para la venta de las tierras públicas del partido enviado a la Honorable Sala de Representantes el 22 de mayo de 1854.

procesos que se dieron en el área rioplatense tras las luchas de la independencia: las dificultades en los traspasos sucesorios que tuvieron los pequeños y medianos productores, que terminaron pulverizando, en la mayoría de los casos, sus propiedades; la desarticulación de las economías provinciales, que llevó a buscar en una frontera no sólo espacial, sino también de oportunidades, la sociedad promisorio e igualitaria que la esclerosis en la que ellas habían caído tornaba cada vez más lejana; el rápido proceso de mercantilización de los productos pecuarios, que modificó de cuajo las relaciones sociales y jurídicas sobre las que descansaba la producción de bienes.⁵

Chivilcoy se convirtió en el oasis triguero por excelencia de la provincia de Buenos Aires a partir, entre otras cosas, del elevado y sostenido precio que alcanzó el trigo en la década de 1840 (Djenderedjian 2008), que facilitó el desplazamiento de la producción de ese cereal desde los partidos de las cercanías de la ciudad de Buenos Aires a las tierras libres de la frontera, en donde labradores de provincias con hondas raíces agrícolas comenzaron a sembrarlo. La radiografía de la «vida económica» del partido de Chivilcoy en las décadas de 1830, 1840 y 1850 —cuando se estaban dando los procesos señalados— que se pudo obtener a partir de los legajos de la Contribución Directa⁶ muestra, en primer lugar, que el «giro» que había sufrido la economía provincial con el fin de la expansión ganadera que acompañó a la caída del régimen rosista, y su reemplazo por modos más diversificados de consolidación patrimonial benefició a Chivilcoy, «enriquecido» respecto a la década anterior. En segundo lugar, indica que la tendencia hacia la distribución más equitativa de la riqueza se había acentuado (Andreucci 2011).⁷ Un nutrido sector de pequeños y medianos propietarios (fue el segundo partido por cantidad de contribuyentes) concentraba una parte no desdeñable del capital total.⁸ Los pocos «ricos» que tributaban tenían una fortuna menor que sus vecinos y casi no había pobres (un muy elevado porcentaje de la población adulta y masculina era contribuyente). En otras palabras, la sociedad de Chivilcoy era una de las más igualitarias de la Provincia de Buenos Aires. Pero si se mira desde el vértice de la propiedad, la situación no eran tan promisorio: los 885 arrendatarios y 18 propietarios que conformaban las fuerzas productivas a mediados de la década de 1850 hablan por sí solos de lo poco extendida que estaba la propiedad entre los productores.⁹

5. Estos procesos han sido extensamente analizados en Anderucci (2011).

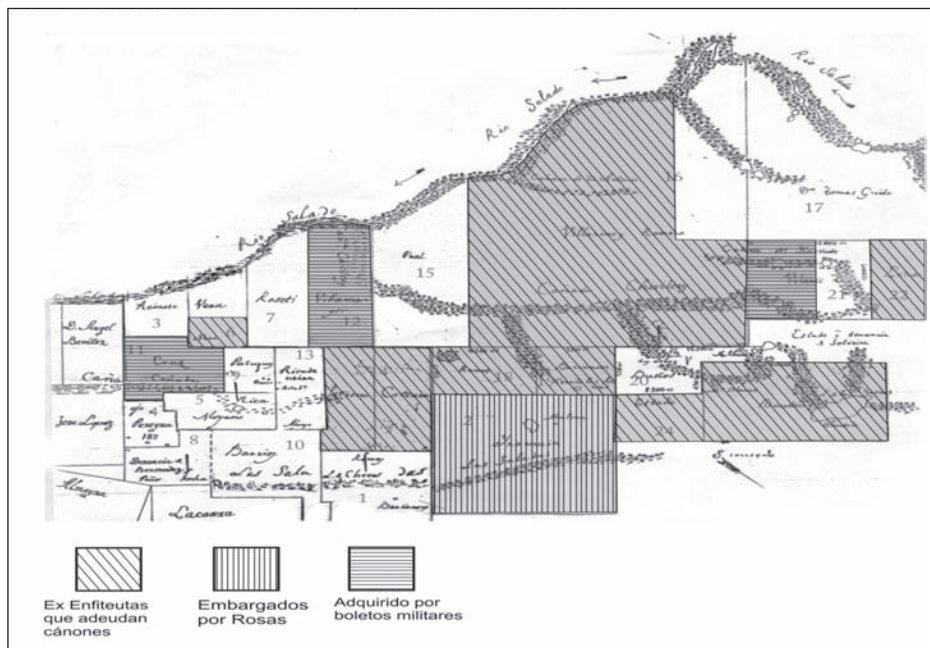
6. Véase Gelman y Santilli (2006). En esta obra los autores utilizan la Contribución Directa para describir la vida económica y las desigualdades en la Provincia de Buenos Aires a mediados del siglo XIX. La CD (Contribución Directa) fue el impuesto creado por Rivadavia en 1821, en el contexto de la «Feliz experiencia» para «despegar» las arcas fiscales de los impuestos al comercio exterior. Este impuesto que gravaba los capitales reemplazó al diezmo colonial que recaía sobre la producción. Desde que se implementó, los jueces de paz debieron enviar anualmente a la Colecturía General la nómina de los capitalistas de cada partido, el inventario de sus bienes y el monto de lo recaudado por Contribución Directa.

7. Se analiza la centralidad que tuvo la distribución equitativa de la riqueza, que permitió la consolidación de un estrato de pequeños y medianos productores en la frontera oeste y, en especial, en el partido de Chivilcoy a mediados del siglo XIX, estrato en el que se forjó la movilización de labradores que sacudió la región en la década de 1850.

8. Si pasamos esta hipótesis a cifras, observamos que el 80% de los propietarios tenía capitales menores a \$20.000 y concentraba el 50% de la riqueza del partido. En 1839, poseer capitales menores a \$20.000 suponía contar con un stock de unas 500 vacas (\$10.000) entre media, una legua de tierra (\$2000 o \$2500 la legua) y alguna vivienda; bienes que, en la campaña bonaerense, suponían posibilidades de acumulación limitadas (Andreucci 2011).

9. Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires, n.º 3 y 4 [1854], Buenos Aires: Imprenta del Orden, 1855, n.º 5 y 6 [1855], Buenos Aires: Imprenta porteña, 1855.

Plano N° 1
Situación de las enfiteusis chivilcoyanas en la década de 1850



Fuente: Construcción propia a partir de los planos de mensuras 1825-1850, AHG; MOP; La Plata. Archivo Histórico de Geodesia. Libro copiador de mensuras de los partidos de Chivilcoy, Suipacha y Mercedes. MOSP, La Plata.

Esta estructura territorial era producto de que varios de los lotes entregados en enfiteusis en la década de 1820 por las Reformas Rivadavianas¹⁰ no llegaron a escriturarse, por eso abundaban tierras con títulos más endebles que los de otras regiones, sobre las que se habían establecido las chacras que, según las circunstancias, pagaban o no arriendo a los ex-enfiteutas.¹¹

10. Según la ley de Rivadavia, las tierras públicas de la Provincia de Buenos Aires debían entregarse en enfiteusis por el término de 20 años, bajo el pago de un canon anual del 8% del valor, que un jury de vecinos establecía en las tierras de pastoreo y del 4% en las de agricultura. No se limitaba la extensión de la tierra que podía entregarse, ni se imponía la obligación de mejora. El enfiteuta podía transferir libremente el dominio útil sin necesidad de una autorización del Estado y sin que éste tuviera derecho a cobrar por esa transferencia. Véanse Infesta (1998 y 2003), Valencia (2003) y Banzato (2005).

11. En 1836 se sancionó la Ley de Ventas de Tierras Públicas y la mayor parte de la concedida en enfiteusis fue adquirida por los mismos usufructuarios. A partir de 1840 no se registraron más transferencias a manos privadas y Rosas extendió sólo unas pocas escrituras. Además de la enfiteusis, entre 1834 y 1852 también se hicieron donaciones incondicionadas por combates contra los indios y fidelidad a la causa. Las donaciones incondicionadas fueron comunes porque el erario no contaba con fondos para pagar los servicios del ejército y los certificados sirvieron como moneda para los agraciados que deseaban transferirlos. Diferentes en su esencia fueron los premios a la fidelidad a la causa rosista porque Rosas, en plena dictadura, los otorgó a aquellas personas que se habían mantenido a su lado en los

La inexistencia de títulos jurídicos que avalaran la propiedad no había sido un problema recurrente durante la administración rosista y recién luego de Caseros, y en consonancia con el caluroso debate que se desarrolló en la legislatura porteña sobre las transferencias de tierras hechas por Rosas, esta problemática alcanzó a los labradores locales. En un contexto de debates e incertidumbre, la Ley del 29 de mayo de 1852 prohibió la enajenación de la tierra pública hasta tanto se sancionase una Ley General sobre tierras; en 1854, el gobierno de Buenos Aires designó una comisión para elaborar ese proyecto. Los labradores chivilcoyanos no estuvieron al margen del debate que, por las circunstancias que comentamos, se siguió con pasión inusitada.

Características de la movilización

La movilización analizada escapa a la construcción que tradicionalmente se ha hecho del conflicto arrendatario/propietario por varias razones: la primera porque, como demostraremos a continuación, si bien una de las partes estuvo constituida por arrendatarios, la otra no lo estuvo por terratenientes sino por el Estado; y quienes poseían la tierra —en este caso los ex enfiteutas que se habían beneficiado de la política adoptada por Rivadavia en 1825, de alquilar a cambio del pago de un canon por diez años las tierras públicas a muy bajo precio— tuvieron un papel extremadamente secundario e, incluso, menor peso político y económico que los propios labradores. En segundo lugar, no puede pasar desapercibido que no casualmente el inicio del conflicto coincidió con el debate sobre el destino de las tierras públicas: esta polémica concluyó con la sanción del Código Civil de Vélez Sarfield, que sentó las bases de la propiedad privada territorial. Por el momento en que se sustanció, de bisagra entre las formas de agricultura tradicional y las plenamente capitalistas, cuesta definir la lógica de los actores. Resulta difícil, además, asimilar esta movilización a conflictos sociales como los que fueron comunes en el resto de América Latina.¹² Más bien suponemos que el accionar de los labradores quedó enmarcado dentro de un patrón que otorgó a los vecinos de la campaña un amplio protagonismo, motivo por el que tales actos fueron percibidos en los cánones de civilidad de la época y materializado en varios petitorios elevados a estadistas que comulgaban con los intereses e ideas de los peticionantes. Llegados a este punto, debemos aclarar que hemos llamado movilización a la reunión de grupos más o menos numerosos de vecinos en determinados sitios con el fin de elevar pedidos o notas a las autoridades. Los comentarios, los debates, las reuniones y la discusión de cuestiones esenciales para el progreso del país, así como la elevación de notas y petitorios a las autoridades, fueron las acciones realizadas por estos labradores; no hay registro de que efectuaran otras. Existen trabajos que indican que el incremento de la participación plebeya que siguió a Caseros tuvo lugar a través de canales que no impugnaron el rumbo que las élites liberales pretendían imponer al curso del proceso político, ni el lugar de liderazgo de estas últimas (Halperin Donghi 1983). Nada más lejano a estos labrado-

momentos difíciles de los alzamientos en contra de su autoridad en 1839. Estos boletos o certificados sirvieron para acceder a la propiedad de las tierras porque el gobernador los habilitó como único medio posible para adquirirlas (Infesta 2003; Valencia 2003).

12. Respecto a las formas que adoptó en conflicto rural en Argentina (Palacio 2004).

res que las montoneras, los atropellos y los demás modos que adoptaron tradicionalmente los conflictos sociales. La forma en que se presentaban: «Los vecinos que suscriben, en uso del derecho de petición que les confiere la ley»¹³ es un claro indicio de ello.

Ellos usaron el petitorio, que en el contexto de debates que acompañaba al proceso de Organización Nacional era aceptado. Era una conducta aprobada que los ciudadanos, preocupados por el progreso del país, peticionaran a sus autoridades; más aún si el pedido iba acompañado de propuestas fundamentadas. En todas estas acciones se debe destacar el contagio que produjeron los debates sobre el proyecto de país, ya que si hubo una etapa pletórica de debates en la historia argentina, si hubo un momento en que se pensó y discutió qué país se quería hacer, fue éste; llamativamente, esta inquietud no quedó limitada a los estadistas y políticos, sino que se derramó al resto de la sociedad (Wasserman 1997; Bragoni y Miguez 2010; Sabato y Lettieri 2003; Lettieri 1999 y González Bernaldo 2001).

La aparición de la denominación «labradores chivilcoyanos» firmando petitorios, artículos de diarios, revistas y notas al gobierno, e incluso, el uso de esta expresión por parte de las autoridades habla de la entidad que habían adquirido. Si rastreamos con cuidado las fuentes de información, observamos que esta designación se utilizó sólo entre mayo de 1852 y julio de 1858. Ni en la década de 1840 ni en la de 1860 aparecen registros de ella. Se debe aclarar que en algunos casos sólo aparece la denominación «labradores chivilcoyanos» encabezando o firmando las notas; en cambio, en cinco casos —que tienen un carácter más marcado de petitorio— la solicitud iba seguida de las firmas de trescientos o más labradores. Entonces, fue sólo en ese corto término cuando hubo una fuerte identidad común definida en torno a dos cuestiones: la agricultura y la localidad. Ellos mismos se vieron diferentes a los pobladores de los otros partidos y así lo hicieron también las autoridades. Por eso cabe preguntarse: ¿cómo surgió esta identidad?

En una nota del 23 de mayo de 1852 aparecen por primera vez «labradores de Chivilcoy» solicitando la prohibición de la libre introducción de harinas extranjeras. Debemos tener en cuenta que hacía muy poco (en los últimos días de enero) que había estado de paso por Chivilcoy el Ejército Grande —más de diez mil hombres que, al mando de Urquiza, iba a enfrentarse a Rosas, gobernador de Buenos Aires— con el objetivo de lograr la Organización Constitucional. Fue en esa oportunidad cuándo el bofetinero Domingo F. Sarmiento tomó contacto por primera vez con la región. El ejército acampó en el campo de don Patricio Gorostiaga,¹⁴ y cuentan las crónicas locales que los principales vecinos fueron a entrevistarse con Urquiza. En esa oportunidad debieron escuchar a Sarmiento decir: «Aquí va a fundarse el inquilinaje, el azote de Irlanda» (Sarmiento 1948-1956, XIV: 54). Incluso habrán tenido oportunidad de intercambiar ideas sobre uno de los problemas que ya por aquellos años le preocupaba a Sarmiento: el del reparto de la tierra pública como vehículo de desarrollo.¹⁵ Justamente fue en marzo de 1852, cuando don Patricio Gorostiaga fue designado juez de paz, que comenzaron a aparecer las notas. Es factible que el vínculo de los labradores con Sarmiento y la presencia de un

13. AHM, Petitorio..., cit.

14. Patricio Gorostiaga era un gran terrateniente y provenía de una familia de políticos. Su hermano Benjamín fue uno de los redactores de la Constitución Nacional.

15. SARMIENTO, Domingo (1948-1956, 2° ed.) *Obras completas*, cit. Vol. xxxiii, p. 34.

juez de paz, que provenía de una familia de mucha exposición política (hermano de Benjamín Gorostiaga, el principal redactor de la Constitución), que había sido embargado por Rosas y tenía amistad personal con Urquiza, influyeran en el inicio de la movilización. Pero, sin duda, más incidieron sus protagonistas.

Fueron dos básicamente las cuestiones capaces de movilizar al vecindario: la protección del trigo y de la harina y las tierras públicas del partido. En los seis años que transcurrieron entre octubre del 1852 y junio del 1858, los labradores de Chivilcoy hicieron cinco petitorios o presentaciones colectivas que, excepto dos, fueron escritas y firmadas de puño y letra de diferentes personas, lo que amplía la cantidad de líderes que había en el partido.

Vecinos, negocios y redes

En esos años, como demostraremos, existían líderes capaces de movilizar amplios sectores de la población; además, estaban arraigadas las reuniones en los negocios para debatir cuestiones que incidían en la cotidianidad de la vida chacarera, del mismo modo que la lectura asidua de los periódicos porteños. No tenían menor entidad los contactos de algunos protagonistas con gobernantes y propietarios de los periódicos porteños. En otras palabras, en 1854 se vivía en Chivilcoy un clima muy politizado, acorde a los álgidos debates que se disputaban en las esferas provinciales. Por eso, cabe preguntarnos: ¿cuáles eran los ámbitos de reunión? ¿Quiénes sus cabecillas?

El primer petitorio colectivo, escrito y firmado de puño y letra por Federico Soarez, solicitó el restablecimiento del pasaporte para la introducción de harinas. No fue casual que los petitorios referidos a la protección aduanera tuvieran como mentores a comerciantes como Soarez, cuyo acopio estaba ubicado sobre el camino de Las Salinas, uno de los más transitados de la época. En él Soarez, secundado por Gabriel Ramírez, redactó el petitorio y logró en esa primera oportunidad la firma de 266 individuos, muchos representantes de las familias más antiguas de la zona, que eran las que residían en el cuartel 1° y 2°. Juntar 266 firmas en una comunidad que no pasaba de los 6.000 individuos requería gran ascendiente sobre la mayoría de los parroquianos o, en su defecto, un elevado nivel de consenso.¹⁶ Casi un año después—en septiembre de 1853— y en un contexto político diferente, Calixto Calderón escribió de puño y letra el segundo petitorio colectivo sobre la protección arancelaria a la producción triguera.¹⁷ El tercer petitorio solicitando las ventas de las tierras públicas del partido lo firmó el labrador Gabriel Ramírez.¹⁸ Tenía menos de cuarenta años cuando lo redactó y, a diferencia de los demás, pertenecía a la segunda generación de militares que movilizaron las guerras de la Independencia. Sus pasos previos los había cumplido en el fortín La Barrancosa de Bragado, desde donde en 1843 vino a Chivilcoy y ocupó cargos en la Justicia de Paz local. No era comerciante ni gran labrador, pero su chacra estaba ubicada sobre la gran enfiteusis de Villarino y Romero.

16. Archivo Histórico Municipal de Chivilcoy. Libro Orígenes.

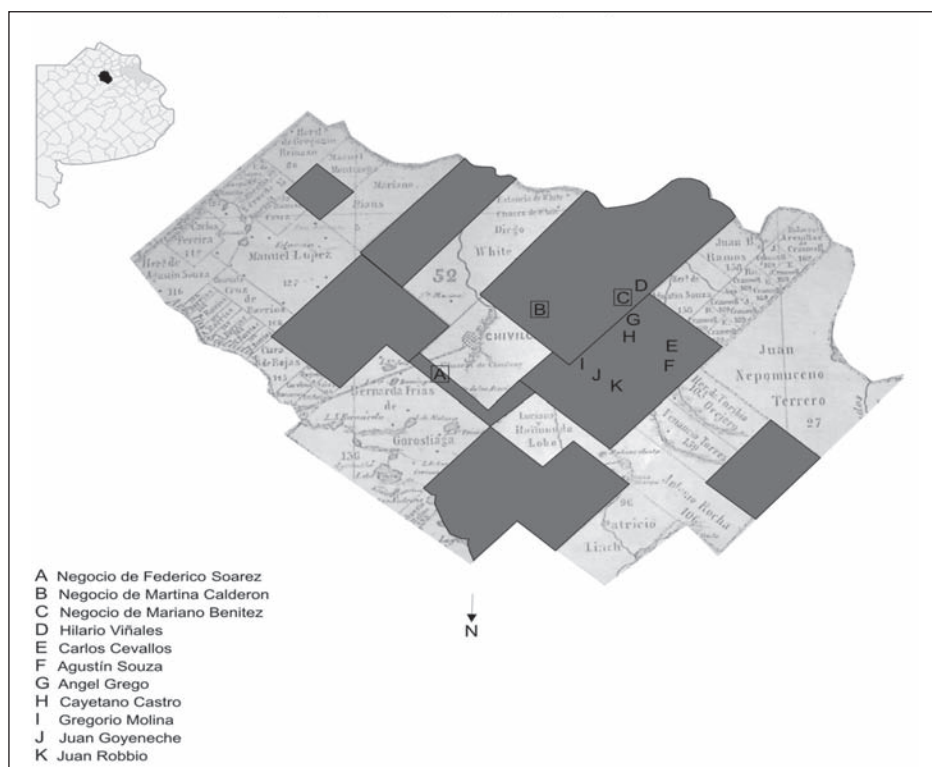
17. *Ibidem*.

18. *Ibidem*.

Si se analizan los petitorios se observa que la mayoría de las firmas se repiten y que además en todos siguen el mismo orden, marcando una jerarquía dentro de la movilización que va desde el que escribió y firmó de puño y letra, pasando por los que lo secundaron con sus firmas al pie, hasta los que al final firmaron «a ruego de» —por estar ausentes, ser analfabetos o porque fueron usados sus nombres—. Los cabecillas y los que lo secundaban eran comerciantes o en su defecto labradores de medianas dimensiones, mientras que los que firmaban al final u otros lo hacían por ellos eran labradores más modestos y difíciles de visibilizar en las fuentes de la época.

Los negocios actuaron como puntos neurálgicos y la ubicación de los que fueron epicentro de la movilización muestra la concentración de la litigiosidad en la gran enfiteusis de Villarino. Llamativamente, tres de los negocios eran de Calixto Calderón o sus parientes, indicio de una red constituida en torno a casamientos, sociedades mercantiles y agropecuarias en la base de la movilización que unía personas e intereses.

Plano N° 2 Ubicación de las chacras y negocios de los principales protagonistas



Fuente: Construcción propia a partir del Registro Gráfico de 1854, AHG, MOP.

En el centro de esta red estaba Calixto Calderón y su familia. Nacido en San Juan al rayar el siglo XIX formó parte de los ejércitos revolucionarios, siendo teniente ayudante de Manuel Belgrano en las batallas de Salta y Tucumán. Luego fue capitán ayudante del general Mansilla en la guerra contra Brasil, siendo herido en Paso Ombú. Malherido, necesitó dos años de residencia en Buenos Aires para reponerse y cuando regresó a San Juan lo hizo sólo para buscar su familia; ya tenía decidido que su destino sería Chivilcoy, adonde llegó en los albores de la década de 1830, casado con la sanjuanina Petrona Falcato (Caggiano, sin fecha). Muy poco tiempo después de instalarse en Chivilcoy, en 1836, este militar retirado al que le sobraban honores fue nombrado teniente alcalde, cargo que ocupó hasta 1843, cuando ascendió a alcalde. No tuvo reparos en suscribir su adhesión a Rosas y se mantuvo como juez de paz interino hasta 1851. Luego de Caseros se «reposicionó» y fue miembro de la Comisión Municipal durante años (Andreucci 2011: 98, 99 y 100). Su cuñado, Agustín Souza, llegó en la misma época que él. Proveniente de una familia relativamente adinerada, en la frontera acumuló una importante fortuna gracias a sus actividades mercantiles desarrolladas en dos «negocios» ubicados estratégicamente: uno entre Chivilcoy y Alberti —socio de M. Benítez—, y el otro en la cañada de Tío Antonio (Alberti).¹⁹ La red mercantil comenzó a ampliarse con el casamiento de Martina, hija de Calixto, con Antonio Bermejo, malagueño. Bermejo se había radicado en 1840 en una chacra en el cuartel 4° de Chivilcoy, contigua a la de Gabriel Ramírez, con quien había formado una compañía informal para el arriendo de lotes para la siembra de trigo. La prosperidad lograda gracias al buen precio del trigo le permitió traer de España a un allegado: Francisco Ortiz (Andreucci 2011: 102-103). Con él se volcará a la actividad mercantil y rápidamente monopolizará el negocio del trigo del cuartel 4°, con atahonas, extensas sementeras de trigo y lotes subarrendados. Tras la muerte prematura de Bermejo, en 1858, la alianza se consolidará con el casamiento de Ortiz con Petrona Calderón, hermana menor de Martina.

La familia Calderón había adquirido un patrón de residencia complejo, que le posibilitaba el control de diferentes actividades y redes sociales. En cada núcleo habitacional, ubicado estratégicamente en los cuarteles que concentraban la producción triguera, residían miembros de más de una rama de la familia.²⁰ Así, mientras Martina «controlaba» el cuartel 4° —que comprendía el «Terreno de Villamayor»—,²¹ la rama de Francisco Ortiz (esposo de Petrona) y la de Triunfo Villafañe (esposo de Ana Calderón) controlaban el cuartel 7 —«Terreno de Goroland», también de tierras públicas—.²² Mientras esas ramas se afincaron en cuarteles rurales, otras lo hicieron en el ejido del pueblo, en la zona de quintas, siguiendo el mismo patrón. Allí estaba el negocio de Calixto y en él residía su hijo Calixto Primitivo con su familia, una hermana soltera y ya anciana, Bárbara Calderón, otra hija de Calixto, Socorro, viuda de Ramón Jones y sus tres hijos, un nieto y un sobrino, dependiente y mayordomo de esta explotación.²³

19. AGN, Sala X, Sucesiones n° 4756. Agustín Souza.

20. AGN, Sala X, Cédulas censales del 1° Censo Nacional. Partido de Chivilcoy.

21. Cuando el agrimensor Pedro Pico recorrió en 1863 las tierras públicas de Chivilcoy para lotearlas describió en la manzana 3, lote 2, la casa de Martina; en el lote 1 y 8 de la manzana 2 siembras de Martina; en el lote 7 la atahona que Bermejo había construido y que Martina arrendaba; y en el 6, el negocio de Bermejo. AHG, Duplicados de los planos de Tierras Públicas de Chivilcoy.

22. Ana envió un joven y volvió a casarse con Pedro Cajen en 1865. Libro de Matrimonios de la Iglesia Ntra. Sra. Del Rosario de Chivilcoy, Tomo II.

23. AGN, Sala X, Cédulas censales del 1° Censo Nacional, Partido de Chivilcoy.

Calixto Calderón tenía una de las mejores chacras de Chivilcoy, ubicada sobre la gran enfiteusis de Romero y Villarino, en el margen del río Salado. Su chacra era un vergel en una pampa aún casi desértica; un retazo de su San Juan natal: más de seis mil verdes sauces rodeando las doscientas cuadras del lote de Tierras Públicas; en el interior, varias subdivisiones delimitadas por más de cinco mil paraísos, sauces y álamos; numerosas fracciones deslindadas por alamedas, en una de ellas, mil plantas de guindos, en la otra siete mil durazneros, en otra ciento cincuenta membrillares. El trigo sembrado en huerta y protegido por zanjas y contrazanjas, con álamos, sauces o paraísos.²⁴ Una chacra atípica si se la compara con las estancias pampeanas que ya para aquellos años se estaban consolidando.

Calderón, Ramírez, Ortiz o Soarez fueron los que efectivamente residieron y los que en consecuencia manejaron las riendas del poder local, estableciendo vínculos directos con el personal que controlaba la administración provincial. El carácter ausentista de los grandes terratenientes hizo que el poder real estuviera en los propietarios menores, arrendatarios y comerciantes. Halperin Donghi señala que la finalización del orden rosista produjo un rápido trasvasamiento en las élites rurales, que de constituir la base de apoyo de ese orden pasaron de inmediato a serlo del que le sucedió. Muchos Alcaldes, Tenientes o Jueces de Paz —como Ramírez o Calderón— continuaron siéndolo después de Caseros, e incluso en este reposicionamiento ganaron poder.²⁵

Un rasgo de identidad de los «vecinos labradores» era que sabían leer y escribir. Esto no era menor en una región donde el analfabetismo era muy alto: según el censo de 1869 en Chivilcoy el 90% de los niños no iba a la escuela, la primera maestra llegó en 1853, fue en la década de 1860 cuando se crearon las primeras escuelas y en 1872 llegó una de las maestras norteamericanas que Sarmiento trajo a Argentina: Luisa Henry, designada directora de la Escuela n° 3 (Abriola 1980). Era, pues, imposible acceder a una Escuela Primaria en Chivilcoy antes de la década de 1850, cuando debieron hacerlo los «labradores de Chivilcoy». Sólo se podía aprender en el seno de las familias cuyos progenitores fueran alfabetos. Éste era un capital simbólico inestimable en el mundo rural pampeano a mediados del siglo XIX; valioso porque era muy reconocido entre los pares y porque abría las puertas de la administración pública. No fue en vano, entonces, que Federico Soarez, Calixto Calderón o Gabriel Ramírez fueran elegidos para redactar los petitorios. Ellos habían aprendido sólo las primeras letras en las Escuelas que surgieron en las Provincias luego de la Revolución de Mayo. Más bien autodidactas, su educación se había enriquecido por el conocimiento de otras regiones y el contacto con militares y políticos en las guerras de la independencia y contra el Brasil. Sus hijos, a medida que se consolidaba el patrimonio familiar, fueron a escuelas porteñas en las décadas de 1840 y 1850.²⁶ Por ejemplo, en el caso de los Calderón, de los nueve hijos de Calixto el mayor, Miguel, no recibió una educación sistemática y fue labrador en tierras ajenas igual que su padre; sin embargo, según la tradición local, era un autodidacta que leía las obras de los constitucionalistas norteamericanos —como *El federalista* de Hamilton, *Trabajo y Propiedad*; *Li-*

24. AGN, Sala X, Sucesión N° 8023.

25. Se ha demostrado en «Labradores de frontera» cómo en general no hubo reemplazo de autoridades políticas en Chivilcoy a partir de Caseros.

26. Entrevista a Luisa Henry, publicada en la Revista *Palas*, del Centro de Estudiantes de la Escuela Normal de Chivilcoy en noviembre de 1916.

bertad y gobierno propio de Franz Liebre—. En cambio Bernardo, uno de los menores, se educó en el Colegio Republicano y llegó a ser diputado, senador y director del Ferrocarril Oeste (Cutolo 1968).

El petitorio por la tierra pública

Como hemos mencionado, el 22 de mayo de 1854, a los veintitrés días de la creación de la Comisión de Tierras Públicas, 361 labradores chivilcoyanos elevaron un petitorio a la Cámara de Representantes, redactado y firmado de puño y letra por Gabriel Ramírez, solicitando el loteo y venta preferencial a los ocupantes de las tierras públicas del partido. Por su significación para este trabajo lo incluimos en el anexo. En él se pueden diferenciar argumentos surgidos en el seno de la producción triguera local de los provenientes del «diálogo» que tenían los labradores con la élite intelectual de la época.

Los labradores que suscribieron el petitorio formaban parte de los sectores medios rurales que habían logrado una mayor consolidación en esta región que en otras y que según Halperin Donghi, era uno de los mayores logros de los largos años de la *pax* rosista. Por eso, en el balance que realizó la juventud letrada que llegó al país luego de Caseros, los medianos propietarios debían constituir la base para la erección de un nuevo orden institucional. De ellos se esperaba la defensa de sus intereses —y de hecho los estadistas los fomentaron en esa dirección—, pero dentro de una conducta enmarcada en las instituciones republicanas. Para la juventud letrada las clases medias debían echar las sólidas bases del desarrollo nacional aportando su espíritu de empresa, su aspiración al bienestar y a la elevación del nivel de vida, su criterio sobre la propiedad privada, su noción de la armonía social. En este sentido, resulta llamativo que rústicos labradores tuvieran no sólo un discurso, que en algunos aspectos se puede considerar propio de sectores letrados, sino también la actitud de peticionar y más aún de presentar propuestas a los estadistas de la época. Nos inclinaremos en este trabajo por otorgarle un origen más prosaico, derivado de los nuevos aires políticos que siguieron a Caseros, cuando hizo su aparición una opinión pública ampliada de la que formaron parte estos vecinos.²⁷ La renovada relación entre la clase política en formación y este nuevo sector, cuyo mandato no dejó de invocarse, dio origen a un diálogo muy fluido en el que los periódicos surgidos en esos años tuvieron un papel clave. Tanto *El Nacional*, de Vélez Sarfield,²⁸ como *Los Debates*, de Mitre —entre otros aparecidos en esos años de eclosión de un «nuevo diario» (Lettieri 1999)— se presentaron como intérpretes de la nueva opinión pública que surgía de las ruinas del rosismo. Graficamos esta relación como una caja de resonancia en la que las

27. Ezequiel Gallo señaló que los periódicos ocuparon un lugar central en las construcciones políticas de la época. En igual sentido, Alonso (2004) analizó la prensa militante y la prensa comercial. En ambas se observa la importancia de la palabra escrita en esta etapa, asociada a la expansión del alfabetismo que fue ampliando un público que consumía periódicos, se informaba a través de ellos y, al hacerlo, los hacía empresas económicamente viables. Por otro lado, los periódicos eran instrumentos para ampliar la influencia que sus editores aspiraban a lograr, mantener la cohesión de un sector social o una facción, esparcir entre sus integrantes consignas, ideas, directivas, etc. (Míguez 2012, Gallo 1992, Alonso 2004).

28. El diario *El Nacional* (1852-1893) inicialmente dirigido por Vélez Sarfield, más tarde fue considerado el órgano de la fracción sarmientina (Sabato 1999).

ideas —e incluso el discurso— de la élite letrada era reapropiado por sectores medios que lo reformulaban de acuerdo a sus intereses.²⁹ El juego dialéctico planteado no se acabó con la adopción del discurso, sino que supuso también que estos sectores que hacían su aparición en la vida pública fueran respaldados por la élite letrada cuando presentaban notas y petitorios. Y en ello la prensa comenzó a desempeñar un papel clave como formadora y articuladora de la opinión pública.

El petitorio en cuestión es un excelente decálogo de las virtudes que el orden burgués surgido a partir de la propiedad privada de la tierra, podía traer a la comunidad de Chivilcoy. La concepción que de los bienes raíces surge la idea de orden, estabilidad, mejor habitación y porvenir de la familia estuvo muy presente en las imágenes de Sarmiento pero también en la de los labradores locales.

Como demostramos, los labradores tenían sobradas razones para iniciar la protesta. Pero para darle más fuerza al reclamo, el discurso usado en el petitorio le agregó una carga de subjetividad: la reiteración de las palabras «monopolio» y «feudal» en el contexto liberal que caracterizó la década de 1850 tuvo, sin duda, el fin de cargar de sentido negativo a la situación que se quería transformar (Villavicencio y Rodríguez 2011). La libertad pregonada por la juventud letrada como máxima aspiración debió verse sacudida por la reiteración de estos vocablos, que tiñeron de matices nefastos la intrincada maraña de intereses que había sobre estas tierras: enfiteutas con cánones impagos, que a su vez subarrendaban los lotes a terceros que volvían a subarrendar a labradores, algunos de los cuales arrendaban varias parcelas.

Pero también se pueden identificar los argumentos surgidos en el seno de la realidad territorial del partido, que para 1854 tenía 96.739ha de enfiteusis con cánones muy atrasados —casi la mitad de las tierras— que las convertían en objeto de disputa para los 371 arrendatarios que las ocupaban. La realidad era que, desde las solicitudes originales, cada lote había sufrido múltiples traspasos por «contratos particulares» que no quedaron registrados en la Escribanía Mayor de Gobierno ni en el Departamento Topográfico, generando un gran desorden legal bajo el que se había desarrollado un fluido negocio rentístico, por el cual ex enfiteutas arrendaban sus lotes a subarrendadores que volvían a su vez a arrendarlos (Andreucci 2011). Pero, además, la oficina encargada de cobrar el canon hacía tiempo que había cerrado y los Libros de Pagos del Departamento Topográfico registraron los abonos hasta 1840, aunque quienes no compraron la tierra dejaron de pagarlo entre 1835 y 1838. En otras palabras, para mediados de la década de 1850, la enfiteusis estaba en desuso desde hacía más de quince años, y por eso los que permanecían en esta situación eran pocos y relativamente marginales, a tal punto que cuando el agrimensor Pedro Pico hizo las mensuras de las tierras públicas consignó únicamente las viviendas de sólo tres ex enfiteutas: Francisco Rubio, Hipólito Segovia y Manuel Haedo.

29. La prensa se expandió rápidamente después de Caseros. No sólo en cuanto a la multiplicación de diarios, periódicos, revistas y panfletos, sino también al volumen de las ediciones. Sólo en 1852 salieron treinta periódicos nuevos —algunos con ediciones de 3.000 a 4.000 ejemplares—, lo que hizo que se publicara un ejemplar de diario por cada cuatro habitantes de Buenos Aires. Es indiscutible que la prensa ocupó un sitio privilegiado en la sociedad y en la política de la segunda mitad del siglo XIX y que jugó un papel importante en ampliar las formas de participación. Pero el alcance exacto de este papel como canal de participación política en el tiempo, en el espacio y en su significado son dimensiones que aún no están claras, ya que parecería que la prensa militante era ante todo un medio propio de los sectores politizados, que apuntaba a la legitimación dentro de los mismos círculos del poder, más que un instrumento de proselitismo más amplio.

En el petitorio los labradores llamaron la atención sobre el excelente negocio que hacían éstos, al pagarle \$100 anuales por legua al Estado (equivalente a una vaca) y recibir a cambio \$12.000 de los arrendatarios. El Ejecutivo se hizo eco del reclamo y el 4 de noviembre de 1854, mediante un decreto, mandó suspender los pagos que efectuaban los subarrendatarios de tierras públicas de la provincia a los enfiteutas poseedores hasta tanto se sancionara la Ley respectiva.³⁰

La Ley

Con la defensa de Sarmiento, primero desde la prensa y luego desde el Senado, y de Mitre desde el Senado, fue aprobada la Ley el 13 de octubre de 1857, sobre el proyecto que presentó Sarmiento.³¹ La ley dispuso que se enajenaran las tierras públicas del partido de Chivilcoy, que deberían ser divididas por líneas rectas de sur a norte, formando porciones de cuarenta cuadras por costado. Esta división constituiría una manzana. Veinte cuadras de norte a sur y diez de este a oeste formarían un lote, los cuales, a su vez, se dividirían en medios y cuartos lotes. La ley también establecía que las personas que se hallaban establecidas en esas tierras públicas o que las hubiesen sembrado, siendo los últimos ocupantes en el momento de la sanción, tendrían el derecho de conservar su posesión, ajustando sus límites a las divisiones de los lotes, pudiendo tomar lotes enteros, mitades o cuartos de lotes. Deberían pagar un tercio de su valor en el acto de adjudicación por el precio designado y el resto a seis meses y a un año por mitad, no pudiendo tomar más de un lote. La aplicación de la ley generó numerosos inconvenientes, de los cuales sólo señalaremos algunos:

Habiéndose dictado en beneficio de los pobladores de Chivilcoy el decreto que obligó suspender el pago de los arriendos de las tierras del Estado [...] nótese la tendencia a apoderarse de ella por el hecho de la posesión sin adquirirla definitivamente según las prescripciones de dicha ley.³²

La cuestión anterior es ilustrativa de las dificultades que aún tenían algunos labradores en comprender la nueva concepción de la propiedad privada de la tierra. Así, mientras algunos bregaron por ella —movilizándose y cumpliendo a rajatabla con los trámites que la propiedad exigía—, otros fueron renuentes y mostraron un marcado desinterés. Ante la escasa valoración que la propiedad despertaba entre muchos labradores, el Estado reaccionó con una normativa prescriptiva, con la que buscó, en forma coercitiva, ordenar de acuerdo a parámetros modernos e introducir, por la fuerza, el valor de la propiedad en quienes aún no lo tenían. Tuvo que acudir a un decreto, en septiembre de 1860, para reglamentar la Ley y establecer castigos a quienes no la cumplían: en el artículo 1° se estableció que el juez de paz debería hacer compa-

30. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA). Registro oficial de la Provincia de Buenos Aires (en adelante ROPBA), año 1854, p.186.

31. En agosto de 1857 se dictó una ley que incluyó la anulación de los boletos de premios a la fidelidad y dispuso el otorgamiento de las escrituras a aquellos ex enfiteutas que habían pagado una parte del precio y que por distintas razones no habían completado el trámite. Esta norma, muy confusa, en nada solucionó las cuestiones del momento. A raíz de su fracaso, se presentó un proyecto aclaratorio.

32. AGN. Sala X. Secretaría de Gobierno. Carpeta de Tierras Públicas de Chivilcoy, Legajo 17077.

recer a los pobladores que por los informes del agrimensor tuviesen poblaciones dentro de los lotes amojonados, con el objeto de notificarles que «están en el deber de declarar su intención de comprar los terrenos que la ley del 13 de octubre les permite comprar».³³

La necesidad de la coerción que se mantuvo a lo largo de la reglamentación muestra lo escasamente arraigados que estaban en estos pobladores los hábitos de hacer diligencias, trámites burocráticos y respetar plazos: «... Los pobladores que declaren la intención de comprar, quedarán obligados a presentar su solicitud dentro de un plazo de treinta días de la fecha de citación».³⁴ La redundancia del decreto —«Los pobladores que no quisieran hacer uso de estas ventajas o declarasen no tener voluntad de comprar, como los que no presentasen la solicitud de comprar en el plazo citado, pierden el derecho de preferencia»— es indicativa de las resistencias que había hacia la compra. Igual tenor muestra el artículo 2º, al establecer que solicitado un lote en compra no se podrían dejar pasar más de diez días para depositar el dinero y, de no hacerse así, les correría el interés del 2% mensual durante el tiempo que demorasen. La explicación de la necesidad de una reglamentación tan rígida y reiterativa está en el siguiente artículo:

El juez de paz de Chivilcoy no podrá permitir a nadie en lo sucesivo que cultive o se pueble en los terrenos del Estado, y los que a pesar de su prohibición lo efectuasen, serán obligados a suspender sus labores o a desalojar inmediatamente, cualesquiera que sean los pretextos que aleguen.³⁵

En otras palabras, con o sin ley, la costumbre de asentarse, ocupar y labrar cualquier terreno se mantenía tan arraigada como antes. La diferencia estribaba en que antes eran particulares los damnificados que pedían respeto por las leyes; en cambio ahora era el Estado. E incluso, en un plano más hipotético, la Ley podría llegar a verse como una concesión por parte del Estado, a cambio del logro de un orden más moderno y acorde a los nuevos tiempos.³⁶

Consideraciones finales

La recuperación de la autonomía de Buenos Aires se efectuó bajo la autoridad de una nueva clase política que integraba a retornados liberales y ex rosistas y que estaba respaldada en un nuevo grupo de propietarios que se había consolidado en los últimos años del régimen rosista. En este contexto político-nacional se ubica la movilización que analizamos, que pone en evidencia la aspiración de los vecinos de Chivilcoy de convertirse en prósperos propietarios. Consideramos que la historiografía sobre la época ha prestado escasa atención al rol que los vecinos de la campaña bonaerense tuvieron en la construcción de la Argentina moderna, máxime cuando fue en este área donde se produjeron los desarrollos que permitieron la rápida expansión de la producción agropecuaria de la segunda mitad del siglo XIX. Por eso, poner la

33. *Ibidem*, t VI, N° 1854.

34. Libro Orígenes N° 5. Archivo Histórico Municipal

35. Archivo Histórico Municipal de Chivilcoy. Libro orígenes volumen 5.

36. AHPBA, ROPBA, año 1860, pp. 43 y 44.

lupa sobre quienes efectivamente residieron, controlaron los resortes del poder y animaron la vida política sirve para sacar a la luz el entramado sobre el que se construía el poder local, los intereses que se defendían y las tensiones que recorrían la vida política de estas nacientes comunidades.

Si aceptamos que la red es un recurso imprescindible para organizar cadenas informales de mandos políticos, la detectada en esta oportunidad, en torno a la familia Calderón y sus negocios, sirve para poner en evidencia los intereses que despertaba la propiedad privada de la tierra en el estrato de medianos labradores y comerciantes locales. Pero muestra también cómo funcionaba el accionar político de este grupo, capaz al mismo tiempo de movilizar a labradores más modestos —que posiblemente no entendieran con tanta claridad como ellos el concepto de propiedad privada— y de entablar diálogos fluidos con la élite letrada. Por eso, la investidura de la movilización en valores de civilidad, urbanismo y progreso, muy caros a este último sector, no hace más que evidenciar la permeabilidad que ciertos tópicos como la inmigración, la educación o la propiedad privada tenían en otros sectores sociales. Esto nos llevó a analizar los petitorios tratando de discriminar cuáles fueron las cuestiones nacidas en el seno de la producción chacarera local y cuáles las readaptaciones que los labradores hicieron del discurso de la élite. Dos cuestiones fueron capaces de movilizar a los labradores: el precio del trigo y la tierra pública. Creemos que ambas surgieron de una demanda real y concreta de la producción triguera. Producir trigo, a ciento sesenta kilómetros del mercado, antes de la llegada del ferrocarril y con mano de obra escasa era realmente difícil y ante la menor caída del precio, más de un labrador podía quedar fuera del negocio. La cuestión de la tierra fue similar. Chivilcoy era uno de los partidos en el que más lotes entregados en enfiteusis habían vuelto a ser tierra pública. Por eso la tensión de producir en tierras ajenas subarrendadas recorrió la movilización. Ambas eran entonces cuestiones que se prestaban a estallidos sociales, protestas o movilizaciones como la descrita. El tipo de acción política analizada se gestó a partir de redes que se organizaron en torno a los negocios ubicados en la enfiteusis más grande (con menor presencia de titulares); de líderes que compartían trayectorias comunes, como la participación en las guerras de la independencia y desempeño en la Justicia de Paz; y de un nivel inaudito de participación política, no ajeno, por cierto, al que se vivía en Buenos Aires y en la Confederación. Con argumentos apropiados de la élite letrada —tales como que el progreso se vinculaba estrechamente con la agricultura, la inmigración y la propiedad privada—, la movilización de los Labradores de Chivilcoy sirvió de ejemplo, pero sólo por poco tiempo, a los estadistas que querían mostrar que la agricultura y la distribución equitativa de la tierra podían ser las bases de la Nación Argentina.

Bibliografía citada

- ABRIOLA, V. (1980). *Trozos de Historias Chivilcoyanas*, Chivilcoy: Offset
- ALONSO, P. (Ed.) (2004). *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la construcción de los estados nacionales en América Latina*. Buenos Aires: FCE. 1930.
- ANDREUCCI, B. (2011). *Labradores de frontera*. Rosario: Prohistoria.
- BALSA, J. (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la*

- agricultura bonaerense, 1937-1988*. Bernal: Editorial de Universidad Nacional de Quilmes.
- BANZATO, G. (2005). *La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- BARSKY, O. y PUCCIARELLI, A. (1997). *El agro pampeano. El fin de un periodo*, Buenos Aires: FLACSO- UBA.
- BRAGONI, B. y MIGUEZ, E. (Eds.) (2010) *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos.
- CAGGIANO, A., Lazos parentales en la frontera del Salado, mimeo.
- CUTOLO, V. (1968) *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*. Editorial Elche
- DJENDEREDJIAN, J., BEARZOTTI, S. y MARTIREN J. L. (2012). *Expansión agrícola y colonización en la segunda mitad del Siglo XIX*. Buenos Aires: Teseo — Editorial de la Universidad de Belgrano, 2 volúmenes.
- DJENDEREDJIAN, J. (2009). *La agricultura pampeana en la primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- FRADKIN, R., GARAVAGLIA, J.C., GELMAN, J. y GONZÁLEZ BERNALDO, P. (1997). Cambios y permanencias: Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX, en *Anuario IEHS*, 12, Tandil: UNCPBA. p. 13-21
- GALLO, E. (1992) Política y sociedad en Argentina, 1870-1916, en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, tomo 10, América del Sur, c 1870-1930. Barcelona: Crítica.
- GARAVAGLIA, J.C. (2000). La propiedad de la tierra en la región pampeana: algunos aspectos de su evolución histórica (1730-1863), en *Actas XVII Jornadas de Historia Económica*, Tucumán.
- GELMAN, J. (1997). Producción y explotaciones agrarias bonaerenses entre la colonia y la primera mitad del siglo XIX. Rupturas y continuidades, en *Anuario IEHS*, 12, Tandil: UNCPBA, p. 57-62
- GELMAN, J. y SANTILLI, D. (2006). *De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- GONZÁLEZ BERNALDO, P. (2001) *Civilidad y Política en los orígenes de la nación Argentina: las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GUERRA, F.X. (1999). Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos, en *Anuario del IHES*, 4, Tandil: UNCPBA.
- HALPERIN DONGHI, T. (1983). *Una Nación para el desierto Argentino*, Buenos Aires: CEAL.
- INFESTA, M.E. Estrategias de apropiación privada de tierras nuevas en Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX. En GIRBAL BLACHA, N. y VALENCIA, M. (coords) (1998). *Agro, tierra y política. Debates sobre la historia rural de Argentina y Brasil*, La Plata: Editorial de la UNLP, p. 21-35
- (2003). *La pampa criolla. Usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires, 1820-1850*, La Plata: Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- HORA, R. (2003). *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política 1860-1945*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- LETTIERI, A. (1999). *La república de la opinión. Política y opinión pública en Buenos Aires entre 1852 y 1862*. Buenos Aires: Biblos.

- MATEO, J. (2001). *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (Provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX*, Mar del Plata: UNMDP/GIHR.
- MIGUEZ, E. (1986). La expansión agraria de la pampa húmeda (1850-1914). Tendencias recientes de su análisis histórico, en *Anuario IEHS*, 1, Tandil: UNCPBA, p. 89-119
- (2012) Gestación, auge y crisis del orden oligárquico en la Argentina, en *Pbolis*, V, 9, 1er semestre 2012, p. 38-68
- MITRE, B. y SARMIENTO, D. (1951: 2° Ed.). Mensaje del poder ejecutivo de la provincia de Buenos Aires sobre la creación de centros agrícolas a lo largo del ferrocarril oeste. En SARMIENTO, D., *Obras completas*, Tomo XXIII, Buenos Aires: Luz del Día, p. 145-148.
- MOUTOUKÍAS, Z. (2000). Familia patriarcal o redes sociales: Balance de una imagen de la estratificación social, en *Anuario IEHS*, 15, Tandil
- PALACIO, J. M. (2004) *La Paz del Trigo: cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano 1890-1945*. Buenos Aires: Edhasa.
- REGUERA, A., (2010) Presentación: Las redes de poder en el mundo rural bonaerense. Los jueces de paz de la provincia de Buenos Aires. Vínculos, lazos y relaciones (en línea). *Mundo Agrario*, 11(21). Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4474/pr.4474.pdf
- SABATO, H. (1993). Estructura productiva e ineficiencia del agro pampeano 1850-1950. Un siglo de Historia a debate. En BONAUDO M. y PUCCIARELLI, A., *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, vol. III, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, p. 7-49
- (1999). La vida pública en Buenos Aires. En BONAUDO, M. (comp.). *Nueva Historia Argentina*, tomo IV, Buenos Aires.
- SABATO, H. y LETTIERI, A. (2003) *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos, voces*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- SARMIENTO, D., (1948-1956, 2° Ed.). Campaña en el ejército grande. En *Obras Completas*, Vol. XIV.
- VALENCIA, M. (2003). *Tierras públicas, tierras privadas. Buenos Aires 1852-1876*, La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- VILLAVICENCIO, S. y RODRÍGUEZ G., (2011) La nación cívica en el discurso de la generación del 37. Los usos de «civismo», «civilidad» y «civilización» en Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento. *Revista de filosofía*, 67, pp. 87-106.
- WASSERMAN, F. (1997). La generación del 37 y el proceso de construcción de la identidad nacional argentina. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, III, 15.

Anexo

Petitorio de los labradores de Chivilcoy.³⁷

Chivilcoy, 22 de mayo de 1854
Los vecinos labradores de Chivilcoy

Los vecinos que suscriben, en uso del derecho de petición que les confiere la ley, habiendo visto el decreto del 29 de abril pasado en el que el ejecutivo manda a crear una comisión con el objeto de presentar a la Legislatura las medidas necesarias para el arreglo de las tierras públicas y como estas medidas pueden afectar nuestros derechos e intereses individuales como los que dicen a la riqueza pública, nos permitimos elevar a V.H las consideraciones y datos siguientes con relación a este partido.

A todos nos es conocido el monopolio que se ha hecho y aún se hace de las tierras públicas, de las que poseen algunos ciudadanos extensas áreas que no les posible poblar , y que circunscribiéndose a este partido, que es de grande extensión, tiene cuarenta leguas en enfiteusis poseídas por doce enfiteutas, quienes no sólo monopolizan toda clase de negocios mercantiles e industriales y tienen a los pobladores en un estado de inseguridad fatal perjudicialísimo al progreso material del país, sino que llega incluso el egoísmo de algunos hasta arrogarse el derecho de no permitir en ellas, sin su anuencia que pocas veces se obtiene, negocios, atahonas, mataderos y ni aun de poner montes, siempre que no convenga a sus intereses individuales. Ofende más estas exigencias desde que ellos no sólo cobran las fanegas de trigo y maíz impuestas asorde (sic) suerte de chacra, sino que hase (sic) catorce años o más que no pagan el canon correspondiente, y que en caso de haberle hecho será de sien pesos anuales por legua cuadrada, mientras que en un solo año reciben por la misma legua ochenta o más fanegas de trigo que algunos años les ha importado más de doce mil pesos constituyéndose de este modo en señores feudales con derecho a una posesión que la razón, la justicia y los adelantos materiales del país rechazan.

Al tomar V.H. en consideración este grave asunto puede tener en vista que, poseyendo cada uno de nosotros el pequeño campo que ocupamos, bien sea comprando al gobierno su acción, o bien pagando a este la semilla estipulada con los que hasta aquí se han creído dueños, nos transformaríamos en propietarios o arrendatarios del gobierno sin temor a un desalojo arbitrario como lo estamos hoy; adelantaríamos nuestros establecimientos, tendríamos estabilidad, germen de adelanto y civilización; cesaría el estado nómada a que ha estado sujeta la condición del labrador y esta misma estabilidad influiría en que pongamos en planta muchos otros procederes que los usados hasta hoy en la labranza; el país ganaría inmensamente y en particular nuestra riqueza; pues que a V.H no se oculta cuánto moraliza la adquisición de bienes raíces, porque de ella surge la idea de orden, estabilidad, mejora habitación y porvenir de la familia. Estas consideraciones y tantas otras, que no se ocultarán a la sabia penetración de V.H., nos hacen creer que se dictará una medida que haga cesar este estado decosas y mejore la condición actual.

37. Archivo Histórico Municipal. Petitorio de los labradores de Chivilcoy.

V.H. debe tener en vista, que de las ochenta leguas cuadradas más o menos de que se compone el partido, una muy pequeña está ocupada para el pastoreo y lo demás se compone de chacras, de las que hay cerca de setecientas poblaciones que próximamente producen cien mil fanegas de trigo anual.

Los doce enfiteutas que poseen como cuarenta leguas cuadradas, perciben de los trescientos setenta y un arrendatarios que las ocupan, como dos mil novecientos setenta fanegas de trigo y tres mil doscientos pesos sin incluir el maíz que pagan algunos; siendo de observar que algunos de dichos enfiteutas ni aún tienen establecimiento en los campos en que se creen propietarios.

En caso de que se dicte una medida para fin de año suplicamos a V.H. destine una parte del arrendamiento que pagamos a la construcción del templo, casa para escuela, y casa Municipal y Juzgado del que carece este partido y que se halla próximo a establecer. Por tanto, a V.H. pedimos que teniendo en vista las consideraciones expuestas se sirva dictar una ley en la que autorice al ejecutivo para que se nos venda el campo que cada uno ocupamos, teniendo como ocupantes la preferencia cuando se trata de denegar, o en su defecto que se destine una parte del arrendamiento para las obras públicas el partido.